



ACTA #55 (cincuenta y cinco) De la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento 2021-2024 convocada para el día martes 31 de octubre en sala de cabildo del H. Ayuntamiento, Municipio de Santa Ana, Sonora bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quorum legal y apertura de sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- 4.- Afectación a resultado de ejercicios anteriores por duplicidad de saldo en póliza D00219 del 31 diciembre 2022.
- 5.- Traspaso presupuestal por concepto de gasto modificado en la póliza P02409.
- 6.- Traspaso presupuestal por concepto de gasto modificado en la póliza P02439.
- 7.- Reclasificación de movimientos de póliza D00075.
- 8.- Autorización de clasificador por objeto del gasto 2024.
- 9.- Autorización para el envío del estado financiero correspondiente al 3er trimestre.
- 10.- Autorización para dotar de combustible a vehículos particulares de funcionarios en caso de que las unidades de transporte del H. Ayuntamiento se encuentren en funciones.
- 11.- Autorización de los catálogos de indicadores de medición.
- 12.- Autorización de la solicitud de C. Zenaida Elena Arredondo Flores para la regularización del predio identificado con lotes no. 15 y 16 manzana 191 ubicado en calle sin nombre colonia el rincón del Polvorín, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 414.65 m2.
- 13.- Autorización de la solicitud de la C. María Jesus Loroña Duarte para la regularización del predio identificado con lote no. 1 Y 2 manzana 194 ubicado en calle sin nombre colonia el rincón del Polvorín, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 414.65 m2.
- 14.- Autorización por parte de este H. Ayuntamiento para la celebración de convenio modificatorio al contrato de arrendamiento sitio 176814 – cementerio con MATC Digital S. de R.L. de C.V. antes PEGASO PCS, S.A. de C.V.
- 15.- Aprobación por parte del H. Ayuntamiento para enviar solicitud de atención a las autoridades en materia ambiental, para el trámite y autorización limpieza en el predio denominado Corral de Espinas.
- 16.- Asuntos generales.
- 17.- Clausura de la Sesión



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

Al inicio de la sesión como punto número 1 procede el Secretario a realizar el pase de lista Mtro. Francisco Avechuco Zérega, Mtra. Francisca Avendaño Guerrero, C. Ramón Antonio Bernal Romero, C. Selena Guadalupe Valles Carbajal, C. Alberto López Herrera, C. María Antonieta Martínez Bojórquez, C. Mayra Judith Araiza Castillo, encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presente en tiempo y forma, hay quorum legal para dar inicio a esta sesión ordinaria, se declara la apertura de la sesión siendo las 12:29 p.m. del día 31 de octubre de 2023, se pasa al punto número 3, se somete a consideración la dispensa del trámite de lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y cada uno de los integrantes tiene una copia en su poder y se da por aprobada, de continuidad con el orden del día y previa solicitud de la Regidora C. Mayra Araiza Castillo se cuenta con la presencia en esta sesión ordinaria de la Tesorera Municipal C. Martha Leyva y del Contador de la Dependencia de Tesorería C. Gabriel Antúnez, se autoriza por parte del H. Ayuntamiento el uso de la voz con fines explicativos al personal de Tesorería, de tal manera se aborda el punto 4 donde se somete a consideración la afectación a resultado de ejercicios anteriores por duplicidad de saldo en póliza D00219 del 31 diciembre 2022 toma la palabra el Contador Gabriel Antúnez y comenta que se clasificó el gasto doblemente y por tal motivo el saldo aparece duplicado, al no existir participación de los integrantes del Ayuntamiento se somete a consideración de la asamblea el punto 4 de esta sesión ordinaria siendo aprobada por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 237 (doscientos treinta y siete) Se autoriza la afectación a resultado de ejercicios anteriores por duplicidad de saldo en póliza D00219 del 31 diciembre 2022. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el punto 5 y 6 del orden del día se somete a consideración el punto numero 5 toma la palabra el Contador Municipal y comenta que dicho traspaso presupuestal es para reducir una partida presupuestal de arrendamiento de equipo para la compra de un GPS de sindicatura, y el punto numero 6 explica que se reduce la partida presupuestal de cámara fotográfica de servicios públicos dicha partida esta inactiva para poder generar en otra partida la compra del aire acondicionado para la sala de juntas del palacio municipal, se somete a consideración de la asamblea el punto 5 y 6 siendo aprobados por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 238 (doscientos treinta y ocho) Se autorizan el traspaso presupuestal por concepto de gasto modificado en la póliza P02409 y el de la póliza P02439. Anótese y Ejecútese.** en el desahogo del punto número 7 se analiza la reclasificación de movimientos de la póliza D00075 se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 239 (doscientos treinta y nueve) Se autorizan la reclasificación de movimientos de póliza D00075. Anótese y Ejecútese.** En el desahogo del punto 8 se analiza por parte de cada regidor el clasificador por objeto del gasto 2024 al no existir puntos de análisis se somete a consideración siendo aprobado por UNANIMIDAD generándose **ACUERDO 240 (doscientos cuarenta) Se autoriza el clasificador por objeto del gasto. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el siguiente punto en el orden del día se analiza la autorización de los estados financieros correspondientes al 3er trimestre sometiéndose a consideración de los presentes siendo aprobado por UNANIMIDAD generando el siguiente **ACUERDO 241 (doscientos cuarenta y uno) Se aprueba el envío de los estados financieros correspondientes al 3er trimestre. Anótese y Ejecútese.** en el desahogo del siguiente punto de



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

la orden del día se analiza la autorización para dotar de combustible a vehículos particulares de funcionarios en caso de que las unidades de transporte del H. Ayuntamiento se encuentren en funciones, comenta la Tesorera Municipal C. Martha Leyva que esta iniciativa surge con el fin de evitarse problemas auditables a la hora de otorgar dicho apoyo, se somete a votación de la asamblea el punto 10 siendo aprobado por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 242 (doscientos cuarenta y dos) Se autoriza para dotar de combustible a vehículos particulares de funcionarios en caso de que las unidades de transporte del H. Ayuntamiento se encuentren en funciones, previa expedición del oficio de comisión. Anótese y Ejecútese.** en continuidad con el punto 11 pactado para esta sesión ordinaria se analiza profundamente los catálogos de indicadores de medición, sometiéndose a votación siendo aprobados por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 243 (doscientos cuarenta y tres) Se aprueban los catálogos de indicadores de medición. Anótese y Ejecútese.** en el desarrollo de la sesión se analizan las solicitudes de las C. Zenaida Elena Arredondo Flores para la regularización del predio identificado con lotes no. 15 y 16 manzana 191 ubicado en calle sin nombre colonia el rincón del Polvorín, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 414.65 m2 y de la C. María Jesus Loroña Duarte para la regularización del predio identificado con lote no. 1 Y 2 manzana 194 ubicado en calle sin nombre colonia el rincón del Polvorín, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 414.65 m2, sometiéndose a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 244 (doscientos cuarenta y cuatro) Se aprueban las solicitudes de las C. Zenaida Elena Arredondo Flores para la regularización del predio identificado con lotes no. 15 y 16 manzana 191 ubicado en calle sin nombre colonia el rincón del Polvorín, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 414.65 m2 y de la C. María Jesus Loroña Duarte para la regularización del predio identificado con lote no. 1 Y 2 manzana 194 ubicado en calle sin nombre colonia el rincón del Polvorín, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 414.65 m2. Anótese y Ejecútese.** En el desarrollo del siguiente punto del orden del día se analiza la autorización por parte de este H. Ayuntamiento para la celebración de convenio modificatorio al contrato de arrendamiento sitio 176814 – cementerio con MATC Digital S. de R.L. de C.V. antes PEGASO PCS, S.A. de C.V. toma la palabra la C. Síndico Francisca Avendaño y comenta que dicha actualización es el inicio para la regularización del convenio de pago por el terreno donde se encuentra instalada una antena, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 245 (doscientos cuarenta y cinco) Se autoriza por parte de este H. Ayuntamiento la celebración de convenio modificatorio al contrato de arrendamiento sitio 176814 – cementerio con MATC Digital S. de R.L. de C.V. antes PEGASO PCS, S.A. de C.V. Anótese y Ejecútese.** En el desarrollo de la sesión se analiza el punto número 15 que es la aprobación por parte del H. Ayuntamiento para enviar solicitud de atención a las autoridades en materia ambiental, para el trámite y autorización de la limpieza en el predio denominado Corral de Espinas toma la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que por indicaciones de autoridades en materia ambiental es pertinente que se haga una solicitud expresa de esta soberanía para agilizar y facilitar los trámites correspondiente a los tramites de limpieza y los que sean necesarios para poder utilizar el



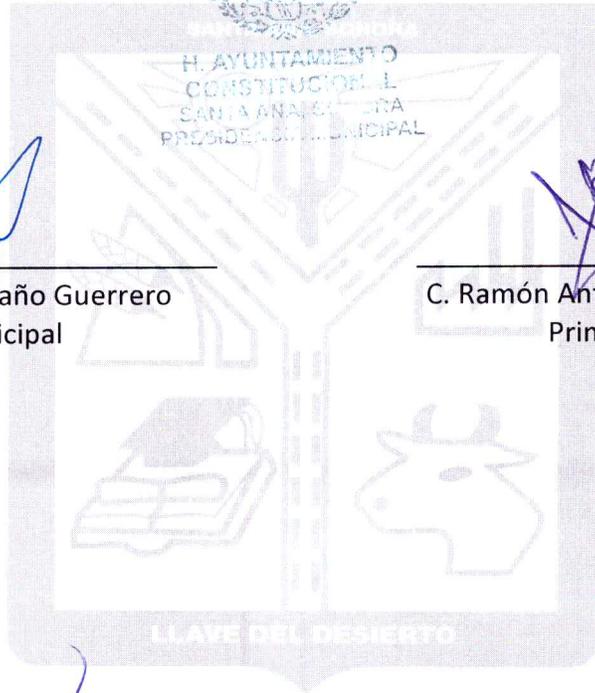
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

predio propiedad del ayuntamiento denominado corral de espinas, mismo que albergara el nuevo cementerio municipal, ya que el actual se encuentra saturado, así como un complejo habitacional para la gente de más escasos recursos que no cuenta con vivienda, un posible complejo de seguridad, entre otros usos que impactaran de una manera sustantiva en beneficio del municipio sobre todo con las disminuciones de participaciones federales y la falta de maquinaria y equipo que tenemos en la actualidad, se somete a consideración de la asamblea siendo aprobado por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 246 (doscientos cuarenta y seis) Se aprueba el envío de solicitud de atención a las autoridades en materia ambiental, para el trámite y autorización de limpieza en el predio denominado Corral de Espinas. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el orden de la sesión se abre el tiempo para asuntos generales toma la palabra la C. Síndico Municipal Francisca Avendaño y comenta que la C. Elma Francisca Jiménez Sesma quiere realizar la compra de un excedente de terreno de 3.50 mts en calle H. Colegio Militar y Avenida del Río No. 610 por cuestión de seguridad para así poder construir un muro de contención para salvaguardar su vivienda, comenta la Sindico que esta venta de excedente no afectaría a ninguna calle y de tal manera se realizaría una banqueta en un espacio donde no hay, se somete a consideración de la asamblea siendo aprobado por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 247 (doscientos cuarenta y siete) Se aprueba la solicitud de compra de la C. Elma Francisca Jiménez Sesma por el excedente de 3.50 mts de terreno. Anótese y Ejecútese.** de continuidad con los asuntos generales la C. Síndico Francisca Avendaño expone a la asamblea que existe una solicitud por parte del C. Martin Rubén Valencia Ortiz para la regularización de su predio por cuestión de error en su escrituración, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO 248 (doscientos cuarenta y ocho) Se aprueba la solicitud del C. Martin Rubén Valencia para la regularización del predio ubicado en C. Hidalgo y Av. Abasolo #202 Col. Niños Héroe. Anótese y Ejecútese.** de esta manera al no existir asuntos por tratar y habiendo agotado los puntos del orden del día y siendo las 13:39 p.m. del día 31 de octubre del año en curso se levanta la sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

C. Francisco Avechucu Zérega
Presidente Municipal



C. Francisca Avendaño Guerrero
Síndico municipal

C. Ramón Antonio Bernal Romero
Primer Regidor

C. Selena Guadalupe Valles Carbajal
Segundo Regidor

C. Alberto López Herrera
Tercer Regidor



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

C. María Antonieta Martínez Bojórquez
Cuarto Regidor

C. Mayra Judith Araiza Castillo
Quinto Regidor



C. José Ramón Ruiz Torres
Secretario Municipal

